



**Para IU, crear empleo es una de las la prioridades del gobierno local** Para IU, el Ayuntamiento no de ser un mero epectador de la realidad que le rodea o, a pesar de su importancia, dedicarse exclusivamente a la tarea asistencial. Por eso creemos que, si bien el consistorio no tiene competencias en materia de empleo, debe implicarse, por una parte, en crear las condicones necesarias para que se pueda crear empleo en la ciudad, mejorando las infraestructuras existente y creando otras nuevas para que sea atractiva la implantación de nuevas empresas en la ciudad y para que las existentes no se marchen por falta de posibilidades de expansión y desarrollo de sus actividades. Por otra parte, poniendo en marcha medidas que faciliten el acceso al empleo mediante políticas activas de empleo.

---

El Ayuntamiento debe procurar, mediante el dialogo y el consenso, la implicación de todas las administraciones públicas para que el polígono industrial del Perejil sea una realidad cuanto antes. Esta fue una promesa de PSOE y CIS, ahora Ciudadano, en 2007 que solo la han sacado a pasear en las campañas electorales. Entre otras iniciativas y medidas pondremos en marcha desde el gobierno local, las politicas activas de empleo necesarias para estimular la empleabilidad local y la creación de una verdadera bolsa de trabajo local transparente, rotatoria y pública.

Por otra parte, proponemos la creación de un Viveros de Empresa como herramienta capaz de ayudar a los emprendedores sanluqueños a poner en practica sus ideas y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.

Favorecer iniciativas de desarrollo local integral de los sector primarios (agricultura y pesca) mediante la producción ecológica.

En el ámbito rural hay ofrecer apoyo real a las cooperativas de la Colonia para que puedan poner en marchas sus proyectos de expansión con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo. La promoción del empleo rural y la formación ocupacional agraria para los colectivos más desfavorecidos (parados de mas de 45 años, jóvenes, mujeres e inmigrantes).

Estas medidas y otras se podrán poner en marcha a partir del 24 de mayo si los sanluqueños depositan su confianza en IU.